PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

119

Fórm. Nº. 1

DECRETO Nº 27.848.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE VARIOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, SE ASCIENDE Y SE NOMBRA A OTROS.-

Asunción, 9 de Agosto de 1.948.-

N. 1739

VISTAS; 1º) Las renuncias presentadas por los Señores Pedro J.Caballero y Eliodoro Villalba, como funcionarios de la Categoría B-9 y D-3, respectivamente, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones(Exp.Nºs 1823 y 1828) ; y

Siendo necesario llenar los cargos vacantes del citado Ministerio;

De conformidad con el informe de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A

Art.1º.- Acéptase las renuncias presentadas por los Sres.Pedro J.Caballero y Eliodoro Villalba, a los cargos de funcionarios de la Categoría B-9 y D-3 respectivamente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 31 de Julio de 1.948.-

Art.2º.- Asciéndese a la Señorita Irma Del Valle de funcionario de la Categoría C-1 a la Categoría B-9 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en reemplazo del señor Pedro J.Caballero quien renuncia.-

Art.3º.- Nómbrase a la Señorita Julia Snoop Ortiz, como funcionario de la Categoría C-1 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en reemplazo de la Srta.Irma Del Valle, quien asciende, con antiguedad del 1º de Agosto de 1.948.-

Art.4º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.5º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

B/

EU/PG.